

3.º Que ofrece realizar el suministro de un vehículo con minicaja incorporada, para el servicio de limpieza, por importe de ..... pesetas.

4.º Que ofrece como alternativas más ventajosas para el Ayuntamiento de Torrelavega, las siguientes:

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Apertura de pliegos:** En el salón de actos del Palacio Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. El acto será público.

Torrelavega, 10 de enero de 1995.—La Alcaldesa.—4.457.

**Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia concurso para el suministro de un camión recolector de basuras.**

Conforme al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por Decreto de la Alcaldía-Presidentencia, de fecha 9 de enero de 1995, queda expuesto al público en esta Secretaría General para oír posibles reclamaciones, por el plazo de ocho días, simultáneamente se anuncia el concurso, si bien condicionado a lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto 781/1986, del texto refundido del régimen local.

**Objeto:** El objeto del concurso es el suministro de un camión recolector de basuras, cuyas características técnicas se detallan en el pliego de condiciones técnicas.

**Precio:** El precio se fija en un máximo de 18.000.000 de pesetas.

**Garantías:** Los licitadores deberán constituir una fianza provisional de 720.000 pesetas. La garantía definitiva se fija en 360.000 pesetas.

**Plazo:** El plazo de entrega será de cuarenta y cinco días, contados a partir de la firma del contrato.

**Pliegos de condiciones:** Se hallan de manifiesto en las oficinas municipales, sección de contratación, de ocho a catorce horas.

**Presentación de proposiciones:** Los licitadores presentarán su proposición en dos sobres, cerrados y lacrados por el proponente o su representante, que designará con las letras A y B, haciendo constar en todos ellos el título del concurso, nombre del licitador y contenido de cada uno de ellos.

Los dos sobres de que consta cada proposición se presentarán en la sección de contratación, de ocho a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria», o en el «Boletín Oficial del Estado», último en el que se publique. Las proposiciones serán entregadas en mano en dicha sección.

Las enviadas por correo se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre. Si el último día del plazo de presentación coincidiera con sábado quedará prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

Sobre A: Contendrá los siguientes documentos:

1. Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada si actúa en nombre propio, o escritura de poder si actúa en representación, debidamente bastantado, por el Secretario general del Ayuntamiento.

2. Escritura de constitución de la sociedad mercantil, inscrita en el Registro Mercantil, cuando sea sociedad de esta naturaleza.

3. Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

4. Declaración de no hallarse comprendido en los supuestos de incapacidad e incompatibilidad señalados en la legislación vigente.

5. Cuantos documentos estimasen convenientes para acreditar la solvencia técnica y financiera de las personas que se presenten al concurso.

6. Documentación acreditativa de estar al corriente en el pago del Impuesto de Actividades Económicas y de la Seguridad Social.

Sobre B: Contendrá la oferta económica con arreglo al siguiente modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en representación de .....,), manifiesta:

1.º Que conoce el pliego de condiciones para contratar el suministro de un camión recolector de basuras para el servicio de limpieza.

2.º Que expresamente asume y acata las citadas condiciones y pliegos en su integridad.

3.º Que ofrece realizar el suministro de un camión recolector de basuras, por importe de ..... pesetas.

4.º Que ofrece como alternativas más ventajosas para el Ayuntamiento de Torrelavega, las siguientes:

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Apertura de pliegos:** En el salón de actos del Palacio Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. El acto será público.

Torrelavega, 10 de enero de 1995.—La Alcaldesa.—4.452.

**Resolución del Ayuntamiento de Torrevieja por la que se anuncia la adjudicación definitiva del servicio de desratización en este término municipal.**

La Comisión de Gobierno de 1994, adjudicó, definitivamente, el servicio de desratización en este término municipal a doña Rafaela Belmonte Nortes, por importe de 9.990.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Torrevieja, 8 de noviembre de 1994.—El Alcalde-Presidente.—4.448.

**Resolución del Ayuntamiento de Villaquilambre (León), por la que se anuncia concurso de obra de conexión de abastecimiento del Porma a Villaquilambre.**

Aprobado por la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento el pliego de condiciones para la obra «Arteria principal para abastecimiento de agua de la red del Porma, conexión en la Granja, red de León», elaborado por la Secretaría en un tipo de licitación que se fija en 36.671.569 pesetas, a la baja. Queda expuesto al público en las oficinas municipales durante el plazo de quince días hábiles durante los cuales podrá ser examinado por todos los interesados, quienes podrán presentar las reclamaciones que consideren pertinentes.

Simultáneamente se anuncia la celebración del concurso, que quedará en suspenso en el caso de recibirse reclamaciones contra el pliego, de acuerdo con las siguientes bases:

**Objeto del concurso:** Arteria principal para abastecimiento de agua para Ayuntamiento de Villaquilambre, de la red del Porma, conexión en la Granja, red de León.

**Tipo de licitación:** 36.671.569 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Se fija en tres meses, contados a partir de los quince días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación al contratista.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen:** En la Secretaría Municipal durante las horas hábiles de oficina.

**Garantía provisional:** 2 por 100 del presupuesto de la obra.

**Garantía definitiva:** Será el 4 por 100 del importe de adjudicación.

**Clasificación empresarial:** Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

**Proposiciones y documentación complementaria:** Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en sobre cerrado y lacrado en el cual figurará el lema «Proposición para tomar parte en la contratación por concurso de las obras de arteria principal para abastecimiento de agua de la red del Porma, conexión en La Granja, red de León». La documentación se encuentra en la Secretaría Municipal y se podrá examinar en horas hábiles de oficina, en los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el último «Boletín Oficial». Con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Don ....., con domicilio en ....., y con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio (o en representación de .....,), como acredita con ....., enterado de la convocatoria del concurso anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de «Arteria principal para abastecimiento de agua de Municipio de Villaquilambre de la red del Porma, conexión en La Granja, red de León», para el precio que se señala a continuación: (letra y número) ....., con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente, haciendo constar que no está incurrido en ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 9 de la Ley de Contratos y 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Apertura de proposiciones:** En el salón de sesiones del Ayuntamiento a las trece horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos, en la partida 510.627.00 del año 1995.

Villaquilambre, 18 de enero de 1995.—El Alcalde, M. Antonio Ramos Bayón.—4.460.

**Resolución del Consejo Comarcal del Pla de l'Estany por la que se anuncia la subasta pública para la contratación de la obra de rehabilitación del inmueble de Can Puig de la Bellacasa y el pliego de condiciones correspondiente.**

Aprobado por el Pleno del Consejo Comarcal del Pla de l'Estany, Banyoles, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 1994, el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la subasta pública para la contratación de la obra, que se detalla a continuación, y considerando el artículo 270 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, a los efectos de la presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta, condicionada a lo que dispone el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

**Objeto:** Contratación de la obra que a continuación se detalla, con el tipo de licitación a la baja, plazo de ejecución y clasificación requerida que se detalla:

Título de la obra: «Rehabilitación del inmueble Can Puig de la Bellacasa y adaptación para servicios comarcales, del Consejo Comarcal del Pla de l'Estany».

Presupuesto del contrato: Año 1994: 39.938.479 pesetas. Año 1995: 33.000.000 de pesetas.